SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ID N° 264359/2013
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL.

Adenda 01/2013

Contrato SAS/033/2013

Entre SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPUSAVER S.A. con RUC N° 80012343-3, representada en este acto por el Sr. Alfredo Gali Ortíz, con C.I. N° 1.991.050, domiciliada en 25 de Mayo N° 2823 e/ Rodó y 33 Orientales, Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01/2013 al "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL", en las Cláusulas TERCERA, CUARTA y SEXTA; quedando invariables todas las demás condiciones del CONTRATO no enunciadas explícitamente en este documento.--

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	4	6	0	540	10	1	99	60.380.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 264359.----------

Así también, el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato para los pagos a ser realizados durante el periodo fiscal 2014, se encuentra supeditado a la Aprobación Presupuestaria de ese periodo por parte del Ministerio de Hacienda.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2013, convocado por la *Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica*. Según Resolución N° 826/2013, y cuenta con la Resolución de Adjudicación N° 1184/2013.----------

La presente Adenda 01/2013 es realizada en virtud a la Resolución SAS N° 1413/2013.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato se extiende hasta 28/02/2014.----------

La ampliación del plazo de contratación hasta el 28/02/2014, no exime a los proveedores de la entrega de los bienes dentro de los 30 días corridos a la recepción de las órdenes de compra, pero si mantiene el vínculo contractual entre el PROVEEDOR y la CONTRATANTE, a los efectos de la realización de los pagos contra recepción de los bienes previstos en este contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mota, República del Paraguay en fecha 30 – DIC – 2013.

Alfredo Gali Ortíz
Representante Proveedor

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario Ejecutivo